

11 de marzo de 2024

---

**CIRCULAR: NI 07/2024\_4 MARZO\_ESTADO ACTUAL DE APLICACION DEL CONVENIO REGIONAL PANEUROMED (ADU.-F- 45/24)**



Para su información, facilitamos la [Nota Informativa 07/2024](#), de 4 de marzo, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, que sustituye a la NI GA 04/2024 de 22 de febrero relativa a la ampliación de la NI GA 08/2013 de 26 de marzo, sobre el estado actual de aplicación del convenio regional PANEUROMED.

En la nota se hace referencia a la reciente Comunicación de la Comisión C/2024/1623, relativa a la aplicación del Convenio regional sobre las normas de origen preferenciales paneuromediterráneas o los protocolos sobre las normas de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes contratantes en el presente Convenio.

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C\\_202401623](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202401623)

Atentamente,